Seguimiento de acuerdos derivados en el GIPEA

Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

16 de diciembre de 2020

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

Recuento de acuerdos

Número total de acuerdos	17
Acuerdos permanentes	2
Acuerdos cumplidos	7
Acuerdos en proceso	8

Acuerdos permanentes: total 2

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA	Todas las instituciones	**SIPINNA** El 14 de septiembre se llevó a cabo una reunión nacional con los GEPEA estatales para presentar la ruta NAME e iniciar con la implementación de esta, derivado de lo anterior, el Secretario Ejecutivo de la SE-SIPINNA, ha abordado el tema de la prevención del embarazo adolescente como tema prioritario en los estados de Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. **IMJUVE** Derivado de la pandemia por COVID-19 no se han tenido visitas a las entidades. Sin embargo, se han impulsado acciones para posicionar a la ENAPEA y promover la participación de las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas en los GEPEA.
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (INMUJERES), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, incluyendo congresistas para posicionar y fortalecer la ENAPEA.	INMUJERES, SG del CONAPO y UNFPA	No se reportan actividades; sin embargo, es una prioridad en las agendas de ambas instituciones.

Acuerdos cumplidos: total 7

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	**A1/SO21/2020** Se presentan para conocimiento del Pleno las líneas generales de la reorientación de la ENAPEA 2020 – 2024 (andamiaje y ejes temáticos a reforzar). Las y los integrantes del GIPEA emitirán comentarios sobre la propuesta en un plazo no mayor a 15 días.	Todas las instancias del GIPEA	**INMUJERES** El INMUJERES envió en fecha 15 de octubre a las dependencias integrantes de GIPEA, la presentación de la propuesta de reorientación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020-2024 y un formato para recibir observaciones y comentarios sobre la misma. Las instituciones que enviaron comentarios son: INDESOL. INPI, MexFam, SEP Balance, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y SNDIF este último indicó no tener comentarios.
2	**A3/SO21/2020** Se acuerda la integración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Fondo de Cultura Económica en los trabajos de la ENAPEA y de este Grupo.	CONAPO/INMUJERES	**INMUJERES** El INMUJERES en fecha 17 de noviembre de 2020, envió oficio de invitación a las cuatro dependencias: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Fondo de Cultura Económica.

Acuerdos cumplidos: total 7

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	**A4/SO21/20202** Se aprueban las minutas correspondientes a la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias del GIPEA, las cuales serán colocadas en la página institucional del Consejo Nacional de Población (CONAPO) con la siguiente leyenda para efecto de dispensar las firmas autógrafas en ellas: “La presente minuta fue aprobada en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), celebrada el 23 de septiembre de 2020. Carece de firmas autógrafas, toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo de 2020 y subsistentes hasta esta fecha. Una vez que tales medidas sean levantadas y se normalice la asistencia a centros laborales y la realización de reuniones y sesiones de trabajo, esta minuta será sustituida por la que cuente con las firmas autógrafas correspondientes”.	INMUJERES	**INMUJERES** El INMUJERES en fecha 23 de septiembre de 2020, envió al CONAPO las minutas de la Decimoctava y Decimonovena Reuniones Ordinarias del GIPEA con las leyendas para dispensar las firmas autógrafas y colocarlas en la página institucional del CONAPO para consulta al público en general.

Acuerdos cumplidos: total 7

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
4	**A6/SO21/2020** Se presentó e hizo del conocimiento del GIPEA el Plan de Trabajo del Subgrupo de Menores de 15 y se aprueba su ejecución para el periodo del 2020 al 2024.	Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Menores de 15	**SIPINNA** En el marco de la 21ª reunión del GIPEA, la SE-SIPINNA presentó el Plan de trabajo del Subgrupo, asimismo, dicho insumo fue enviado a la Coordinación y Secretaría Técnica del GIPEA mediante correo electrónico el 21 de julio y con el oficio No. de Oficio SEGOB/SIPINNA/SE/CO/123/2020
5	SE-SIPINNA propone la incorporación de la Secretaría de Bienestar en el Subgrupo para la erradicación del embarazo en niños, niñas y adolescentes menores de 15 años. Su incorporación se realizará conforme a los lineamientos del referido espacio.	SE-SIPINNA	**SIPINNA** Con fecha 28 de octubre de 2019, se envió oficio a la titular de la Secretaría Bienestar para efecto de designar a una persona a asistir y ser representante ante las reuniones del Subgrupo. La persona representante de la Secretaría se integró a los trabajos del espacio a partir de la 3ª reunión extraordinaria del subgrupo.

Acuerdos cumplidos: total 7

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
6	La SE-SIPINNA propondrá que la Comisión de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la CONAGO, en el marco de su agenda y área de competencia, de seguimiento y coadyuve con el cumplimiento de la ENAPEA.	SE-SIPINNA	**SIPINNA** El 3 de octubre del 2019, se llevó a cabo la instalación y la 1ª Reunión de esta Comisión en donde se presentó el programa de trabajo y se retoma una estrategia de erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente.
7	La SE–SIPINNA enviará los tres documentos elaborados por el subgrupo de menores de 15 años a todas las Instituciones integrantes del GIPEA para su conocimiento.	SE-SIPINNA	**SIPINNA** El 15 de noviembre de 2019, mediante correo electrónico, los documentos fueron enviados a todo el GIPEA; lo anterior con ayuda de la Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional.

Acuerdos en proceso: total 8

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	**A2/SO21/2020** De acuerdo con el informe final de Eurosocial y las observaciones de las instituciones presentes, se trabajará un documento marco y los lineamientos con la reorientación de la ENAPEA. Asimismo, se socializará oportunamente los informes de la evaluación de Eurosocial, con todas las instancias y las OSCs del GIPEA.	SGCONAPO/INMUJERES	**CONAPO** En el marco de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA, se presentarán los resultados finales de la evaluación de la ENAPEA realizada por EUROSOCIAL; el informe final de la citada evaluación se subirá a la página web del CONAPO, donde se ubica la información de la ENAPEA. A partir de estos resultados y de las observaciones de las instituciones, se continuará trabajando en el documento marco y los lineamientos de reorientación de la ENAPEA.
2	**A5/SO21/2020:** El Subgrupo de Indicadores convocará a una reunión a las instituciones involucradas para revisar los indicadores existentes y modificar o incluir los que se considere necesarios.	Todas las instancias integrantes del Subgrupo de Indicadores	**CONAPO** Esta reunión se realizará una vez que se cuente con el nuevo documento para que, con base en este, se revisen los indicadores existentes y en caso necesario, se modifiquen o definan nuevos indicadores que den seguimiento a las acciones de la ENAPEA.

Acuerdos en proceso: total 8

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
3	**A7/SO21/2020** Todas las instancias integrantes del GIPEA se sumarán a impulsar la implementación de la "Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME) y sus hijas e hijos" en ámbito estatal y municipal.	Todas las instancias del GIPEA - Subgrupo de Menores de 15	**SIPINNA** El 14 de septiembre se llevó a cabo una reunión nacional para presentar la implementación de la ruta NAME y se acordó lo siguiente: - El GIPEA hará llegar formalmente la Guía para la implementación de la Ruta a todos los Grupos Estatales para su conocimiento y difusión entre todas las instancias integrantes. -Se solicitó a las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los GEPEA poner a consideración del pleno del Grupo la pertinencia de implementar la Ruta. A la fecha se ha presentado en 10 Entidades Federativas Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, - El GIPEA, a través de sus Subgrupos, establece el compromiso de acompañar y asesorar a los GEPEA para la implementación de la Ruta.
4	En las reuniones del GIPEA se proporcionará un espacio para que los GEPEA presenten las buenas prácticas que aplican en sus entidades federativas, con el fin de mejorar la implementación de la ENAPEA, tanto a nivel estatal como nacional. La convocatoria a presentar buenas prácticas se realizará a través del Grupo Estatal representante de los 32 GEPEA.	INMUJERES SGCONAPO GEPEA Chihuahua	**INMUJERES** **GEPEA Chihuahua** En el marco de los preparativos de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA, se estableció contacto con e GEPEA Chihuahua a fin de informarles que contarían con espacio en la Orden del Día para presentar una buena práctica de la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas. El GEPEA Chihuahua convino retomar el proceso de selección de buenas prácticas que se llevó a cabo en el marco del Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (6, 7 y 8 de octubre); en este sentido, se

Acuerdos en proceso: total 8

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
5	Reflejar en los documentos del Programa Sectorial de Salud y Programas de Acción Específicos en la materia, la necesidad de atender la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, con énfasis en la provisión de servicios, incluyendo la orientación y consejería con perspectiva de género, oferta y provisión de métodos anticonceptivos. Asimismo, la prevención del embarazo adolescente, desde sus distintos enfoques de atención, deberá verse reflejado en los instrumentos programáticos (sectoriales y específicos) de la Administración Pública Federal que corresponda, y de acuerdo con sus atribuciones.	Sistema Nacional de Salud SGCONAPO Todas las instituciones	**SIPINNA** La SE-SIPINNA incorporó en el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 (PRONAPINNA), la Estrategia prioritaria 1.5.- Promover el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes, para el disfrute pleno de su sexualidad, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez; así como para prevenir el embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, la cual considera acciones en materia de servicios de salud sexual y reproductiva. **INMUJERES** El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, incorpora distintas acciones para atender la salud sexual y reproductiva de las mujeres en su diversidad; y para el fortalecimiento de la propia ENAPEA.
6	De conformidad con el Artículo vigésimo segundo de los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, éstos serán modificados para el año 2020.	SGCONAPO INMUJERES	**CONAPO** Para el primer trimestre de 2021, en su calidad de instancia coordinadora del GIPEA, CONAPO circulará los lineamientos con las instituciones integrantes del Grupo con objeto de iniciar un proceso de revisión. **INMUJERES** Colocará en su presupuesto del 2021 recursos para publicar la modificación de los Lineamientos del GIPEA en el DOF.

Acuerdos en proceso: total 8

N°	Acuerdo	Institución	Observaciones
7	Se consultará al interior de los Subgrupos de trabajo de atención a GEPEA y monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, sobre la inclusión del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, será al interior de estos que se decida sobre la pertinencia de su inclusión con base en los lineamientos establecidos por cada uno.	Subgrupo de atención a entidades federativas Subgrupo de monitoreo y seguimiento a ENAPEA	**UNFPA** El Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, con fecha del 14 de diciembre de 2020, enviará al ILSB un oficio con los criterios que se han establecido para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el Subgrupo de atención a GEPEA.
8	La CONAVIM incorporará el componente seis de la ENAPEA relativo a la “Detección temprana y atención oportuna a la violencia sexual contra NNA” al Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024.	CONAVIM	**CONAVIM** Informa que esta incluido este componente en el Objetivo 1, en la estrategia 1.2, y en las acciones puntuales 1.2.7 y 1.2.8. Se encuentra en proceso la publicación del Programa en el DOF para consulta general y dar por concluido el acuerdo.

¡Gracias!

www.gob.mx/conapo

@CONAPO_mx

Consejo Nacional de Población